

Emplacamiento vehicular 2020

San Francisco de Campeche.- La Secretaría de Seguridad Pública, Secretaria de Finanzas y el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria entre el Estado y los Municipios, cumpliendo las disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche:

Informan que a partir del día miércoles 8 de enero de 2020 se iniciará el emplacamiento de los vehículos de la entidad.

Acción que se efectúa cada tres años, en cumplimiento al Artículo Séptimo del ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LAS PLACAS METALICAS, CALCOMANIAS DE IDENTIFICACION Y REVALIDACION, Y TARJETAS DE CIRCULACION PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE SERVICIO QUE PRESTAN LOS AUTOMOVILES, AUTOBUSES, CAMIONES, MOTOCICLETAS Y REMOLQUES MATRICULADOS EN LA REPUBLICA MEXICANA, ASI COMO LA ASIGNACION DE LA NUMERACION CORRESPONDIENTE A CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y DISPOSICIONES PARA SU OTORGAMIENTO Y CONTROL, ASI COMO DE LA LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Septiembre de 2000.

Así mismo, de acuerdo al artículo 74 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche y en el marco del Convenio de Coordinación Hacendaria celebrado con los municipios del Estado, el costo de los derechos de canje de placas, consistente en juego de placas de circulación, incluyendo calcomanía y tarjeta de circulación, para el año 2020 serán de:

TIPO DE PLACA	COSTO
AUTOMOVIL SERVICIO PARTICULAR O PRIVADO	13.5 U.M.A.
AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SERVICIO PUBLICO LOCAL	13.5 U.M.A.
CAMION O VEHICULO DE CARGA DE SERVICIO PARTICULAR O PRIVADO	13.5 U.M.A.
CAMION O VEHICULO DE CARGA DE SERVICIO PUBLICO LOCAL	13.5 U.M.A.
AUTOBUS O CAMION DE PASAJEROS SERVICIO PARTICULAR O PRIVADO	13.5 U.M.A.
AUTOBUS O CAMION DE PASAJEROS SERVICIO PUBLICO LOCAL	13.5 U.M.A.
MOTOCICLETAS SERVICIO PARTICULAR O PRIVADO Y PUBLICO	4.5 U.M.A.
PLACAS DEMOSTRADORAS	20 U.M.A.
BICICLETA	1.15 U.M.A

**Valor vigente del U.M.A. \$ 84.49 el cual se modificará a partir del 1 de febrero de 2020.*

Requisitos para emplacamiento o canje de placas 2020:

Última tarjeta de Circulación del vehículo
Entrega de juego de placas anteriores del vehículo
Cubrir el costo de acuerdo al tipo de placas

Cubrir los adeudos de años anteriores en caso que los hubiere.

El trámite se podrá realizar dentro del primer trimestre del año, es decir de enero a marzo de 2020.

